No Más Impunidad: Justicia para el Pueblo Maya Ixil y el Juicio por Genocidio Contra Lucas García

10 de diciembre de 2024

Nos solidarizamos con las y los sobrevivientes y víctimas del genocidio y de los crímenes de lesa humanidad cometidos en Guatemala.

A la luz de la reciente resolución de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Mayor Riesgo de Guatemala, reafirmamos nuestra solidaridad inquebrantable con las comunidades Maya Ixil, la Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), quienes continúan su lucha de décadas por la justicia contra los responsables intelectuales del genocidio en Guatemala. La valiente búsqueda de justicia por los crímenes cometidos durante el conflicto armado interno es un testimonio de la resiliencia de las y los sobrevivientes, su firme rechazo a la impunidad y su compromiso con preservar la memoria histórica de quienes fueron martirizados y perdidos.

Hacemos un llamado a grupos, organizaciones e individuos comprometidos con la justicia y los derechos humanos para que se unan en solidaridad con el pueblo Maya Ixil. Les instamos a movilizarse con nosotras y nosotros para exigir responsabilidad al sistema judicial y al gobierno de Guatemala.

Nos unimos a la AJR y a la ODHAG en el rechazo de la resolución ilegal, injusta y vergonzosa emitida por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Mayor Riesgo. Este **fallo injustificado, emitido el 28 de noviembre de 2024** por los magistrados Marco Tulio Pérez Lemus, Jorge Emilio Morales Quezada y Miriam Regina Brolo Salazar, aceptó los argumentos espurios y falsos presentados por la defensa pública en favor del general retirado Manuel Benedicto Lucas García. Esta decisión, claramente dirigida a beneficiar al acusado y garantizar su impunidad, ordena la suspensión de la fase final del juicio por genocidio, deteniendo la emisión de una sentencia largamente esperada. Esta resolución constituye una grave violación de los derechos de las víctimas y sobrevivientes Maya Ixil, quienes han soportado décadas de injusticia.

A pesar de las pruebas contundentes presentadas durante las 95 audiencias del juicio, que incluyen más de 120 testimonios y la documentación de 19 masacres, la justicia ha sido vergonzosamente retrasada. El juicio contra el general retirado Manuel Benedicto Lucas García, exjefe del Estado Mayor del Ejército, ha estado marcado por retrasos repetidos y esfuerzos sistemáticos para obstruir la rendición de cuentas. Estos retrasos alcanzaron su punto máximo el 13 de noviembre de 2024, cuando un amparo interpuesto por la defensa resultó en la suspensión del proceso de sentencia. Esta táctica, emblemática de la impunidad, amenaza con regresar el juicio a la etapa intermedia y negar justicia a las y los sobrevivientes.

Condenamos todos los esfuerzos de la defensa del general retirado Lucas García por obstruir la justicia mediante maniobras legales infundadas. Estas acciones reflejan la corrupción e impunidad profundamente arraigadas en el sistema judicial de Guatemala, que siguen negando a las y los sobrevivientes la justicia que merecen.

Obstrucciones como estas no son incidentes aislados; forman parte de un patrón constante de corrupción. El 2 de diciembre, la fiscal Mercedes Morales Santos, quien había solicitado una sentencia histórica de 2,860 años para Lucas García, fue apartada del caso.

La declaración contundente de la AJR y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) en su comunicado del 28 de noviembre:

"Los magistrados de la Sala Primera de Apelaciones, con comprobados vínculos con actores corruptos y de impunidad... han emitido una resolución sin fundamento legal para beneficiar directamente al acusado..."

Las y los sobrevivientes de la AJR, que representan a 22 comunidades devastadas por la campaña de tierra arrasada del ejército entre 1978 y 1985, siguen demostrando una valentía y fortaleza notables en su búsqueda de justicia durante décadas. Han enfrentado intimidaciones, amenazas y obstrucción legal. Como subrayan en su comunicado:

"Hemos vencido en juicio a uno de los generales más sanguinarios que ha la historia Latinoamericana reciente haya conocido, y el miedo a la sentencia condenatoria los hizo pedir los favores de actores y de impunidad."

Reiteramos su determinación: "No nos detendremos hasta que se haga justicia." El pueblo Maya Ixil sigue enfrentando riesgos significativos en su lucha por la justicia. Su resistencia enfrenta una impunidad sistémica, corrupción arraigada y un racismo profundo que continúa amenazando a las comunidades indígenas en toda Guatemala.

Hacemos un llamado al gobierno de Guatemala para que respete el debido proceso y permita al tribunal proceder sin interferencias. Denunciamos la decisión de la Corte de Apelaciones. Esta obstrucción flagrante de la justicia no debe ser permitida. El Tribunal de Mayor Riesgo A debe proceder con la sentencia sin interferencias. Exigimos que la Corte Constitucional de Guatemala garantice la independencia del poder judicial y respalde el derecho de las y los sobrevivientes a un juicio justo y expedito. Debe haber responsabilidad para quienes obstruyen la justicia mediante prácticas corruptas, incluidos magistrados y funcionarios cómplices en perpetuar la impunidad.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional, organizaciones de derechos humanos y aliados para:

- Denunciar esta obstrucción de la justicia en Guatemala y exigir el fin de la impunidad sistémica.
- Apoyar a las víctimas, sobrevivientes Maya Ixil y a la AJR en su lucha de décadas por la rendición de cuentas y la memoria histórica.
- Exigir al gobierno de Guatemala que proteja a fiscales, jueces y defensores de derechos humanos contra represalias o remociones en casos de alto perfil.

• Garantizar que el Tribunal de Mayor Riesgo A pueda proceder con la sentencia. La justicia debe prevalecer para las víctimas de genocidio, desapariciones forzadas y crímenes de lesa humanidad.

A las comunidades Maya Ixil: reiteramos nuestro compromiso de acompañar y respaldar todos los caminos hacia la justicia. Agradecemos su resistencia y honramos su labor. Estamos con ustedes en esta lucha por la verdad, la justicia y la reconciliación. Su valentía y resistencia inspiran movimientos por la justicia y los derechos humanos en las Américas y en el mundo.

¡Sí hubo genocidio!

- Chicago Religious Leadership Network on Latin America (CRLN)
- Network in Solidarity with the People of Guatemala (NISGUA)
- Interreligious Task Force on Latin America, Cleveland, Ohio (IRTF)
- Organization in Solidarity with the Guatemalan People, Chicago (OSGua)
- Latin America Solidarity Committee, Milwaukee, Wisconsin
- Latin America Task Force of Interfaith Council for Peace & Justice, Ann Arbor, Michigan
- The Friendship Office of the Americas, Greenbelt, Maryland Denver Justice & Peace Committee (DJPC)
- Witness for Peace Solidarity Collective, USA
- Calán Institute for Transterritorial Justice (CATRA), Honduras
- Honduras Solidarity Network of North America, USA, Canada
- Colectivo Alma de Izote, Chicago
- La voz de los de Abajo, Chicago
- Global Exchange, San Francisco, California
- Guatemala Human Rights Commission/USA
- Alianzas of Unitarian Universalist Church of Arlington, Virginia
- SICSAL- OAR (Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina Óscar Arnulfo Romero)
- Maritimes-Guatemala Breaking the Silence Network (BTS), Canada
- Atlantic Regional Solidarity Network (ARSN), Canada
- Providence Associates Sisters of Providence of St. Vincent de Paul, Canada
- Committee in Solidarity with the People of El Salvador (CISPES), USA
- Colectiva Ceiba, Chicago
- Guatemala Solidarity Project
- Guatemalanetz Bern, Switzerland
- Kickapoo Peace Circle
- African Immigration Initiative
- Provincial Council Clerics of St. Viator
- US El Salvador Sister Cities
- Nobel Women's Initiative, Canada
- Guatemala Solidarity Network Zurich, Switzerland
- University Church, Chicago